

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025
“Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe”

Obra: “Construcción Centro de Tiro Deportivo de la ciudad de Recreo, Departamento La Capital”.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – CON CONSULTA

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2025, en el marco del Decreto

Nº 2726/2024, para la Obra: **“Construcción Centro de Tiro Deportivo de la ciudad de Recreo, Departamento La Capital”**; realiza las siguientes aclaraciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte del mismo.

CONSULTA 1:

Respecto a la documentación, se solicita la totalidad de la planimetría en formato .cad (DWG, no DWF, es decir formato editable)

RESPUESTA:

La documentación planimétrica para la elaboración de las ofertas no estará disponible en formato editable.

CONSULTA 2:

Se solicita la confirmación de día y horario para realizar una visita al sitio de Ejecución de las obras.

RESPUESTA:

Se establece para la visita NO OBLIGATORIA al sitio de ejecución de los trabajos el día martes **25/02 a las 10.00hs.**

CONSULTA 3:

También aprovechar la oportunidad para solicitar y coordinar la VISITA DE OBRA; y consultar si la misma es de carácter obligatorio o causal de rechazo.

RESPUESTA:

Ver RESPUESTA 2.

CONSULTA 4:

Respecto el ítem 1.03 Nivelación, se solicita la estimación de m³ de suelos a retirar o a proveer, o bien la altimetría del terreno (NTN) y los Niveles a los que se requiere llegar.

RESPUESTA:

La estimación de m³ considera aporte de suelo para una altura de 10cm.

Se recuerda que los proyectos ejecutivos deberán ser elaborados por las empresas adjudicatarias, y que la modalidad de contratación es por PRECIO GLOBAL.

CONSULTA 5:

Respecto el ítem 1.05 Cerco, se solicita se aclaren los metros del mismo que deberán cotizarse, así como la cantidad de portones a proveer.

RESPUESTA:

El cerco previsto deberá contemplar la totalidad del espacio ocupado por la obra a ejecutar, incluyendo el espacio logístico y de obrador necesario. La cantidad de accesos y/o portones corresponderá a la organización, operación, y/o programación de la obra, a definir oportunamente.

CONSULTA 6:

Respecto al ítem 2.1, se reitera la solicitud de niveles y se solicita se aclare a que se refiere mediante la siguiente frase: "confinar cada recinto con muros para compactar".

RESPUESTA:

Ver RESPUESTA 4.

La frase refiere a que los rellenos necesarios se realicen en espacios confinados, para la correcta compactación y preservación del mismo.

CONSULTA 7:

Se solicita la cuantía que se debe considerar para los tabiques y si la terminación de los mismos debe ser vista.

RESPUESTA:

Los tabiques serán con terminación vista.

La cuantía será definida por el proyecto ejecutivo de estructuras.

Se recuerda que los proyectos ejecutivos deberán ser elaborados por las empresas adjudicatarias, y que la modalidad de contratación es por PRECIO GLOBAL.

CONSULTA 8:

Se solicita se aclare si la madera que deberá cubrir los elementos de hormigón en los sectores de tiro deberán ser atornilladas o pegadas.

RESPUESTA:

La modalidad de sujeción de la madera será definida por el proyecto ejecutivo correspondiente. Se recuerda que los proyectos ejecutivos deberán ser elaborados por las empresas adjudicatarias.

CONSULTA 9:

Respecto al ítem 3.01.g se solicita se aclare qué tipo de caño está previsto colocar en las trincheras.

RESPUESTA:

El Item 3.01.g corresponde a las trincheras de HºAº para las instalaciones deportivas tiro a campo abierto, indicadas como Skeet - Trap. Los cañeros previstos serán de polietileno de alta densidad (PEAD), en los diámetros especificados.

CONSULTA 10:

Con respecto a la climatización se solicita se aclare la potencia de los equipos a colocar.

RESPUESTA:

La potencia de los equipos será definida por el proyecto ejecutivo de climatización y el balance térmico correspondiente.

Se recuerda que los proyectos ejecutivos deberán ser elaborados por las empresas adjudicatarias, y que la modalidad de contratación es por PRECIO GLOBAL.

Santa Fe, 19 de febrero de 2025.-



CP HUGO GABRIEL ROSTÍ
Coordinador de Gestión de Proyectos
Agencia de Cooperación Económica
y Financiamiento Externo (ACEFE)
Ministerio de Economía